
S.E.P. - S.E.CH.

SUBSEDE TONALA

U P N
UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL
UNIDAD 07A

✓
**LA EVALUACION EN EL AULA DESDE LA
PERSPECTIVA DE LA MODERNIZACION
EDUCATIVA**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION BASICA

P R E S E N T A:

German Jácome Lacao

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

MAYO DE 1997

DICTAMEN PARA TITULACION

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 17 de JULIO de 1997

C. GERMAN JACOME LACAO

PRESENTE:

El que suscribe, presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: "LA EVALUACION EN EL AULA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA".

_____ , opción TESINA _____
a propuesta del asesor C. LIC. MARTIN DE JESUS RIZO PEREZ _____
manifiesto a usted que reúne las pertinencias pedagógicas, para dictaminarlo favorablemente y autorizarle presentar su examen profesional.



ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

S. E. P. MC. JOSE FRANCISCO NIGENDA PEREZ
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 07A
UPN, UNIDAD 071
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

VHGG/CJGS/mem

A MI FAMILIA:

ALICIA, MI ESPOSA;

ROHIL ADRIANA Y ENRI GERMAN,

MIS HIJOS. POR SU APOYO MORAL.

A MI MADRE Y HERMANOS,

POR COMPRENDERME EN SILENCIO

Y ESTE SERVIR PARA DARME

CONFIANZA Y FUERZAS.

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1

CAPITULO 1

EL CONTEXTO INSTITUCIONAL Y LA PRACTICA DOCENTE

1.1	La comunidad	3
1.2	La institución	4
1.3	El grupo	6
1.4	La práctica docente	7
1.4.1	Problemática detectada	9
1.4.2	Justificación	10
1.4.3	Propósitos	11

CAPITULO 2

FUNDAMENTACION TEORICA

2.1	Marco de referencia personal	13
2.2	Teoría pedagógica	14
2.3	Teoría específica al problema	17
2.4	Descripción de conceptos específicos del problema	21

CAPITULO 3

PROPUESTA DE SOLUCION

3.1	Programa de Actividades	26
3.1.1	Objetivos	26
3.1.2	Participantes	27
3.1.3	Límites (Tiempo, Espacio, Universo)	28
3.1.4	Recursos	28
3.1.5	Evaluación	28
3.1.6	Actividades	29

CAPITULO 4

ANALISIS Y RESULTADO

4.1	Interpretación de resultados.	31
	CONCLUSIONES.	33
	BIBLIOGRAFIA	35
	ANEXOS	

INTRODUCCION

La educación primaria a lo largo de nuestra historia ha jugado un papel de relevante importancia para la transformación de la sociedad, siendo un nutriente decisivo en las ideas y luchas por el desarrollo y el bienestar de los mexicanos, siendo capaz de proporcionar en gran medida, por si misma, las herramientas para llevar una vida digna; para muchos éste es el ciclo terminal, presionados por la necesidad de un empleo.

Las acciones de la evaluación de la enseñanza-aprendizaje en la educación primaria, se plantean como un proceso en el que los contenidos son motivos para inducir a los educandos y docentes en una adquisición del conocimiento, desarrollo de habilidades del pensamiento o cambios permanentes de conductas; siendo un proceso sistemático mediante el cual se recoge información acerca del aprendizaje del educando, permitiendo en primer término mejorar ese aprendizaje y en segundo lugar, proporcionar al docente elementos para formular un juicio acerca del nivel alcanzado o de la calidad del aprendizaje logrado.

Este trabajo es una investigación llevada a efecto en la Escuela Primaria Rural Lic. Benito Juárez García, clave C.T. 07DPR1551Z, ubicada en la Pesquería Punta Flor, Municipio de Arriaga, Chiapas. El tema de investigación que se trata, es la evaluación en el aula desde la perspectiva de la modernización educativa.

En el capítulo uno se trata lo referente al contexto institucional y la práctica docente, abarcando a la comunidad, en lo que se refiere a sus actividades económicas, sociales y culturales; se habla de la institución, refiriéndose a su

organización y a su plantilla de personal, se mencionan diversas problemáticas existentes dando una justificación por la que se elige por investigar, trazándose algunos propósitos.

El capítulo dos se refiere a la fundamentación teórica, con base en la modernización educativa y de fundamentos de la evaluación, se habla de la teoría pedagógica de Jean Piaget, de la herencia estructural y la herencia funcional, de las etapas de desarrollo y de los postulados teóricos, en forma general se hace mención de la teoría específica del problema, haciendo referencia de la escuela crítica, se mencionan algunos conceptos específicos del problema.

En el capítulo tres se marca la propuesta de solución, se hace alusión de los participantes involucrados en el problema y se señala límites en lo que respecta al proyecto de la evaluación, se especifica el trabajo a realizar en la investigación.

En el capítulo cuatro, se dan a conocer los análisis y resultados haciendo mención de las conclusiones a que se llegó, después de haber realizado el trabajo de investigación, describiendo en forma general lo que se realizó en el transcurso.

Se menciona en la bibliografía los textos que fueron de consulta e investigación y en el anexo, se transcribe el Acuerdo 200 ya que en él se establecen las normas de evaluación.

CAPITULO 1

EL CONTEXTO INSTITUCIONAL Y LA PRACTICA DOCENTE

1.1 La comunidad.

La comunidad en la cual me encuentro laborando, denominada Punta Flor, corresponde al municipio de Arriaga Chiapas, dentro de la región geográfica llanura costera, su clima es cálido, su flora es abundante contando con arboles de huanacastle, tamarindo, mango y variedad de plantas de ornato, su fauna esta comprendida por animales silvestres como la iguana, mapache, tlacuache, animales marinos como el camarón, jaiba, mojarra, robalo, huachinango, se localiza a 23 kilómetros al sur de la cabecera municipal, siendo sus colindancias: al norte con la colonia Villa del Mar; al sur con el Océano Pacífico; al este con el Ejido Ignacio Ramírez, Municipio de Tonalá, Chiapas y al oeste con la Ranchería El Arenal.

En el aspecto económico es una comunidad que se dedica en un alto porcentaje a la pesca y en menor se dedica a la ganadería; existen diversas autoridades como lo son el Agente Municipal, de Salud, de mejoras, del Agua Potable, de Transportes, de las Asociaciones de Padres de Familia y de las Cooperativas Pesqueras.

En el aspecto Educativo, cuenta con un Jardín de Niños, con dos educadoras y treinta niños; una primaria, con seis docentes y un director técnico, con 166 niños y una Telesecundaria, con tres docentes y 43 alumnos.

En lo que respecta a sus tradiciones y costumbres, existen las celebraciones de las Vírgenes de Guadalupe y del Carmen, esto refleja que la mayoría de los habitantes son católicos, existiendo otras sectas como son: la Pentecostés, la Adventista, de Testigo de Jehová, como deportes favoritos se practica el fútbol y el volibol, existiendo para ello una cancha de usos múltiples y dos campos de fútbol.

1.2 La institución.

Actualmente presto mis servicios como Director Técnico en la escuela primaria Lic. Benito Juárez García, perteneciente a la zona escolar No. 082 y al sector 26, dicha institución se encuentra ubicada en la pesquería Punta Flor, municipio de Arriaga, Chiapas, es de organización completa cuenta con seis docentes, por lo consiguiente se cuenta con consejo Técnico Consultivo, Organo Escolar de Evaluación, Comité de Cooperativa Escolar y el Comité de la Asociación de Padres de Familia.

El consejo Técnico Consultivo, está integrado en base al reglamento en vigor, sabedores que es un órgano de apoyo a la Dirección de la Escuela, del cual emanan planteamientos y propuestas sobre asuntos técnico-pedagógicos y técnico-administrativos, existiendo para ello, las siguientes comisiones: de asuntos técnico pedagógicos, de superación profesional, de recursos materiales y de extensión educativa. El Organo Escolar de Evaluación funciona de acuerdo a

la normatividad, en el cual el Director de la escuela es el Presidente y se elige un Representante Sindical, evaluando en forma y tiempo todos los integrantes del mismo. En la Cooperativa Escolar los niños están participando de manera activa, teniendo los integrantes del Comité un trabajo constante. La Asociación de Padres de Familia, a raíz de problemas existentes en la comunidad, ha funcionado poco.

La inscripción de este ciclo escolar (96-97), subió a 166 niños, aun cuando debería de ser de 200 niños aproximadamente. Esta falta de inscripción es a causa de problemas en que vive la comunidad, los cuales se reflejan más en este nivel escolar, por ser al que más niños deberían asistir, por esa razón quedan aulas y mobiliarios vacíos.

Existen cuatro módulos de construcción en la escuela, el primero cuenta con tres aulas, una bodega y la dirección; ubicado de oriente a poniente y en los tres últimos se encuentran cinco aulas más ubicadas de norte a sur. Entre los anexos con que cuenta la escuela, existen dos sanitarios, una cancha de usos múltiples y dos casas para los maestros.

De los siete maestros, dos contamos con estudios de UPN y tengo estudios de Normal Superior y los otros cinco, nada más con estudios de Normal de Educación Primaria. En base al perfil profesiográfico de los docentes, éstos se encuentran ubicados en sus respectivos grupos; en el primer grado se encuentra el de mayor antigüedad en el servicio y grado de estudios; y en los grados de segundo, cuarto y sexto, están los que en el año anterior tuvieron a su cargo el primero, tercero y quinto, respectivamente; en tercero y en quinto, están como

1.4 La práctica docente.

El propósito del puesto de director de escuela es: “Administrar en el plantel a su cargo la prestación del servicio educativo del nivel, conforme a las normas y los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública”. Dentro de las funciones generales se controla la aplicación del Plan y Programa de estudio conforme a lo establecido por la S:E:P., se verifica que se lleven a efecto las actividades de control escolar, de extensión educativa y de servicios asistenciales; se evalúa el desarrollo y los resultados de las actividades del personal de la escuela, con la comunidad en general.

Se tiene asignada una serie de actividades o funciones específicas, de acuerdo al manual del plantel de Educación Primaria, las cuales se encuentran clasificadas en diez materias administrativas, permitiendo orientar y llevar acabo la administración de la escuela.

En materia de Planeación, se reciben, analizan y autorizan los planes de actividades anuales presentados por los docentes, se levanta el censo general de población, se detectan las necesidades de mantenimiento y conservación requeridos por el plantel educativo, las cuales se presentan a la mesa directiva de la Sociedad de Padres de familia.

En materia Técnico-Pedagógico, se orienta a los docentes para el manejo del programa de estudio, se controla el proceso de enseñanza- aprendizaje, se auxilia y se orienta al personal docente en el diseño y aplicación de los instrumentos de evaluación, se canalizan a los alumnos que presentan problemas de aprendizaje, recibiendo la atención requerida.

En materia de Organización Escolar, se establece el Consejo Técnico Consultivo, asignando comisiones a los docentes; se constituye la mesa directiva de la Asociación de Padres de Familia; se toma a cargo el grupo que queda sin docente de manera eventual, se les informa a los docentes y a los padres de familia sobre asuntos relacionados con el funcionamiento del plantel educativo, se lleva el control del libro de visitas del supervisor escolar.

En materia de Control Escolar, se lleva el proceso de inscripción, reinscripción y acreditación, conforme a las normas y a los lineamientos establecidos, todo documento administrativo se requisita y se mantiene actualizado, se lleva el archivo de la escuela.

En material de Supervisión, se vigila en forma constante el cumplimiento de los objetivos o contenidos programáticos, estimulando el aprovechamiento.

En materia de Extensión Educativa, se autorizan los planes de trabajo de las asesorías, se coordinan eventos socio-culturales, promoviendo la participación de la comunidad.

En material de Servicios Asistenciales, se reciben y se requisitan las solicitudes de becas, promoviendo entre el personal docente a la sección de educandos en sus respectivos grupos.

En materia de Recursos Humanos, se actualiza la plantilla del personal docente de la escuela, asignándoles responsabilidades de acuerdo a sus experiencias y

capacidades, se concede permiso en base al reglamento, se expide al finalizar el ciclo escolar los créditos escalafonarios.

En materia de Recursos Materiales, se lleva el registro y control de los bienes muebles e inmuebles de la escuela, se reciben los libros de texto para los educandos y los materiales de apoyo didáctico, se lleva el control y uso del sello, como también el de la documentación del archivo de la escuela.

En materia de Recursos Financieros, en base al programa formulado se lleva el control de los gastos propios de la escuela; la devolución de aportaciones y la distribución de las utilidades generadas en la cooperativa escolar, se observa que el ahorro escolar se practique en base al reglamento en vigor.

El docente en su grupo debe ofrecer a los educandos una formación de calidad en cuanto a los aspectos básicos que apoyan el desarrollo del individuo y su incorporación activa al mundo productivo en la cambiante dinámica social. Debiendo instrumentar un proceso que asegure el mejoramiento de la calidad de la formación en la enseñanza básica, orientando a las futuras generaciones hacia un uso eficaz y creativo de nuestra lengua, tanto en el aula como en la vida cotidiana. Propiciar la comprensión y el disfrute del conocimiento matemático, como también fortalecer la identidad regional y nacional, fomentar la toma de conciencia, el compromiso y la participación del educando en la vida comunitaria.

1.4.1. Problemática detectada.

En la escuela de referencia existen diversos problemas que aquejan a la buena labor docente o al aprovechamiento de los educandos de los cuales se mencionan

los siguientes: - el ausentismo de los educandos; - la reprobación: desinterés de los docentes en el proceso educativo; - la apatía de los padres de familia por el aprendizaje de sus hijos; - la no culminación de la Educación Primaria en un alto porcentaje; - el olvido de la lecto-escritura en niños que dejan de asistir a la escuela; - la falta de investigación activa de parte de los docentes; - la evaluación en el aula desde la perspectiva de la Modernización Educativa.

De los problemas antes mencionados, considero de capital importancia, al de la evaluación en el aula desde la perspectiva de la Modernización Educativa, por ser esta un factor importante en la toma de decisión del docente para la acreditación del educando.

1.4.2. Justificación.

Estamos consientes que la evaluación en el aula, llevándola como proceso que es, nos ayuda en la enseñanza - aprendizaje, en razón que desde el momento en que se esta planeando, va implícita y en la ejecución se concretizan los procedimientos que permiten conocer el nivel de aprendizaje. Por lo tanto es importante que las personas involucradas en el proceso enseñanza - aprendizaje en el nivel de educación primaria, deben conocer a fondo los instrumentos y procedimientos acordes de la evaluación, marcados en la modernización educativa, llevando a buen termino el proceso educativo.

Me incliné por estudiar esta problemática por considerar que es de suma importancia en la formación de los educandos y necesaria de conocerla por parte de todos los docentes, como finalidad prioritaria el lograr conjuntamente ponerla en practica con los docentes que laboran en el centro de trabajo y que el presente

trabajo sirva de consulta o reflexión a los demás docentes o personas interesadas en el proceso de la evaluación. Esta investigación beneficia al mismo proceso de enseñanza-aprendizaje y a toda persona involucrada en la educación.

Aplicar la evaluación no es tarea que presente excesiva dificultad de realizar, pero debido a la pasividad, desconocimiento y/o desinterés de algunos docentes que no la realizan, es frecuente encontrar que con fines de calificación o acreditación, el único recurso empleado sean las pruebas o exámenes escritos u orales, y si el educando muestra en ellos un bajo porcentaje de aciertos, no tenga acceso a una segunda oportunidad, no tomando en cuenta otras aptitudes o utilizar otros criterios.

1.4.3 Propósitos.

Es necesario que todo docente conozca del proceso de evaluación, como son procedimientos, momentos y su utilidad en la enseñanza - aprendizaje. Los efectos que ocasionan los procedimientos inadecuados, hacen que el trabajo docente no lleve una secuencia lógica, todo ello en perjuicio de nuestra labor educativa.

En la actualidad la enseñanza exige cambios, que justifiquen al sujeto cognoscente como un ser capaz de analizar, reflexionar ante los problemas que se le presentan en su vida cotidiana, por lo que es importante que todos los docentes sean conscientes de tener que hacer transformaciones, apropiándose de metodologías fundamentadas en la teoría psicogenética de Piaget y entender el proceso de evaluación, llevándola a la práctica en su labor educativa. Por lo que establezco los siguientes propósitos: En reuniones de consejo técnico consultivo

propiciar en los docentes de la escuela el interés por que la evaluación del proceso enseñanza - aprendizaje sea continua. Al visitar periódicamente sus respectivos grupos, se verificará el control que llevan de la evaluación y dar orientaciones para que el proceso sea lo más provechoso para el educando.

En reuniones generales de padres de familia, encausar a éstos a que se interesen por la evaluación de sus hijos, que se acerquen a la dirección de la escuela o a los docentes responsables de sus hijos.

La retroalimentación del proceso enseñanza - aprendizaje, es indispensable, por eso los docentes la deben efectuar en sus respectivos grupos.

CAPITULO 2

FUNDAMENTACION TEORICA

2.1 Marco de referencia personal

El fin del siglo XX y el nacimiento del XXI se caracterizan por profundas transformaciones de los pueblos en la manera de producir y consumir bienes y servicios, en la forma de pensar, actuar y configurar nuevos estilos de vida. Esto trae consigo exigencias, retos y posibilidades para dirigir el cambio hacia una modernización que produzca un nuevo tipo de convivencia.

La práctica docente refleja una serie de necesidades de las cuales podemos mencionar: conocimientos de las etapas evolutivas del niño, teorías de la educación, metodologías de la enseñanza, planeación de la enseñanza, formación y actualización del docente.

Práctica docente significa todas las actividades que el docente en unión con los educandos realizan en la escuela, promoviendo la interacción con el objeto de conocimiento, para lo cual el docente debe emplear metodologías, estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación tomando en cuenta los intereses y necesidades de los educandos y así lograr un aprendizaje significativo. A partir de nuestra experiencia debemos extraer lo más relevante de las metodologías que han seguido y favorecerán las nuevas propuestas pedagógicas. Para esto el docente debe involucrarse en los problemas que influyen negativamente en el aprendizaje del educando, para tratar de buscar soluciones a los problemas reales que lo rodean, por lo que las nuevas perspectivas pedagógicas se deben enfocar a

la realidad concreta del individuo. Por lo tanto, la Modernización Educativa no puede quedarse a la zaga de otros cambios que están modificando al país, en el modelo educativo actual, son prioritarios los aprendizajes que conducen a reforzar la Identidad Nacional, la Justicia, la Democracia y la Soberanía en un mundo de globalización y apertura comercial y tecnológica. El cambio estructural que representa la Modernización, dinamiza a todas las relaciones del hecho educativo, corresponde a la evaluación dar cuenta a los resultados, esta perspectiva aparta al proceso de la evaluación como una mera medición de aspectos que, apuntando a ser cognoscitivos resultan memorísticos especialmente cuando su evidencia se captura a través de las socorridas pruebas objetivas de opción múltiple.

La evaluación en el aula desde la perspectiva de la Modernización Educativa, problemática que considero de vital importancia en el proceso educativo, ya que ésta es imprescindible en nuestra práctica educativa. Entendiendo como evaluación, al proceso del que se vale el docente en forma continua para saber el aprovechamiento en el que se encuentra el grupo a su cargo y poder retroalimentar los contenidos programáticos en los que están deficientes sus alumnos.

2.2 Teoría pedagógica

Según Piaget, el individuo recibe dos tipos de herencia intelectual: por un lado, una herencia estructural y por otro, una herencia funcional. La herencia estructural parte de las estructuras biológicas que determinan al individuo en su relación con el medio ambiente y la herencia funcional, nos conlleva a producir distintas estructuras mentales, que parten de un nivel muy elemental hasta llegar a

un estadio máximo. Este desarrollo se llama génesis, y por esto a la teoría que estudia el desarrollo de las estructuras mentales la denominamos psicología genética. La función más conocida, tanto biológica como psicológicamente, es la adaptación. La adaptación y la organización forman lo que se denomina las invariantes funcionales, llamadas así por que son funciones que no varían durante toda la vida, ya que permanentemente tenemos que organizar nuestras estructuras para adaptarnos.

La adaptación está formada por dos movimientos: El de asimilación y el de acomodación. Desde el punto de vista biológico, el ser humano tiene necesidades específicas, como la de comer, la de cubrirse, la de dormir, etc., las satisface adaptándose al medio. Desde la óptica psicológica, el ser humano ha desarrollado su inteligencia al desarrollar sus estructuras mentales con el fin de adaptarse mejor a la realidad.

La asimilación es el resultado de incorporar al medio al organismo y de las luchas o cambios que el individuo tiene que hacer sobre el medio para poder incorporarlo. A esa modificación que permitió la asimilación la llamamos acomodación. Los movimientos de asimilación y acomodación se pueden repetir y de hecho se repiten constantemente, esto tiene como resultado facilitar la adaptación.

Según Piaget la base del conocimiento radica en cuatro etapas de desarrollo intelectual que son : Sensoriomotriz, representación preoperacional, operaciones concretas y operaciones hipotético-deductivas.

La etapa sensorio-motriz, que comprende desde recién nacido hasta los dos años aproximadamente, etapa preverbal, desarrollándose el conocimiento práctico que constituye la subestructura del conocimiento representacional posterior.

La etapa de representación preoperacional, que comprende desde los dos años a los siete aproximadamente se ven los principios del lenguaje, de la función simbólica, del pensamiento o de la representación, no existe todavía la conservación que es el criterio psicológico que indica la presencia de operaciones reversibles.

La etapa de operaciones concretas que comprende desde los siete a los nueve años aproximadamente, en esta operan sobre objetos y aun no sobre hipótesis expresadas verbalmente.

Etapa de las operaciones hipotéticas-deductivas, que comprende de los once a los catorce años, en esta etapa el niño razona de acuerdo a hipótesis, construye nuevas operaciones de lógica proporcional, obtiene nuevas estructuras.

Toda acción educativa requiere una fundamentación teórica que le dé sentido, la evaluación del aprendizaje adquiere su base en el desarrollo del ser humano orientado por los fines de la Educación Nacional, por lo tanto, es tarea y responsabilidad de la escuela buscar la armonía entre las manifestaciones del desarrollo natural del ser humano y la preocupación social. Por ello se deberá tener presente las características propias de las etapas del desarrollo del educando, considerando los siguientes postulados teóricos para la evaluación del aprendizaje. El desarrollo del ser humano es un proceso continuo, gradual y

totalizador. La evaluación del aprendizaje debe realizarse en función del proceso del desarrollo del educando, este puede detectarse mediante indicadores cuya función es proporcionar información que detalle el avance de dicho proceso.

A la evaluación la debemos considerar como parte inherente del proceso enseñanza-aprendizaje, no como una acción aislada, sino como un proceso sistemático y continuo mediante el cual se recoge información acerca del aprendizaje del educando, que proporciona elementos para formular un juicio valorativo sobre el nivel alcanzado o la calidad del aprendizaje logrado; ello con el propósito de tomar decisiones pertinentes que faciliten y promuevan el desarrollo integral del educando.

2.3 Teoría específica al problema.

Existen dos tipos de conocimientos que deben reunirse en una nueva síntesis. Por una parte aquellos que resultan del avance de las ciencias de nuestros tiempos y que constituyen los contenidos del aprendizaje; por otra, los que resultan de las investigaciones sobre el desarrollo y funcionamiento mental del individuo humano. Esta conexión del aprendizaje es la que pregoniza la pedagogía operatoria.

La pedagogía Operatoria es una corriente pedagógica que ha empezado a desarrollarse a partir de los aportes que ha realizado la psicología genética respecto al proceso de construcción del conocimiento. Esta pedagogía tiene como propósito elaborar consecuencias didácticas, con base en dicha teoría psicológica, que puede ser aplicada en el marco escolar.

La pedagogía Operatoria nos muestra como, para llegar a la adquisición de un concepto, es necesario pasar por estadios intermedios que marcan el camino de su construcción y que permiten posteriormente generalizarlo.

Antes de empezar un aprendizaje es necesario determinar en que estadio se encuentra el niño respecto de él, cuales son sus conocimientos sobre el tema en cuestión, para conocer el punto del que debemos partir y permitir que todo nuevo concepto que se trabaje, se apoye y construya en base a las experiencias y conocimientos que el niño ya posee.

En la programación operatoria de un tema de estudio, será necesario integrar estos aspectos: intereses, construcción genética de los conceptos, nivel de conocimientos previos sobre él mismo y objetivos de los contenidos que nos proponemos trabajar.

El papel del educador se centrará en recoger toda la información que recibe del niño y en crear situaciones (de observación, de contradicción, de generalización, etc.) que le ayuden a ordenar los conocimientos que poseen y a avanzar en el largo proceso de construcción del pensamiento.

La Pedagogía Operatoria intenta aportar una alternativa para la mejora cualitativa de la enseñanza establecer una estrecha relación entre el mundo escolar y el extraescolar posibilitando que todo cuanto se hace en la escuela tenga utilidad y aplicación en la vida real del niño; que todo lo que forma parte de su vida, tenga cabida en la escuela convirtiéndose en objeto de trabajo.

La pedagogía operatoria plantea los siguientes principios:

- El niño construye sus conocimientos siendo un sujeto activo y creador con un sistema propio de pensamiento.
- Los conocimientos se adquieren mediante un proceso de construcción del sujeto que aprende.
- Este proceso supone etapas o estadios, cada uno de los cuales tiene sus propios alcances y limitaciones.
- El aprendizaje, tanto cognitivo, afectivo y social, se da a través de la interacción entre el sujeto y el medio.
- Las contradicciones que dicha interacción genera en el sujeto, permitirán consolidar o modificar sus propios conocimientos y ello no dependerá de la transmisión de información.
- Para que un aprendizaje sea tal debe poderse generalizar, es decir, aplicar en diferentes contextos.

Las reflexiones de la escuela crítica puede resumirse en dos grandes ejes:

1º.- Que la tecnología educativa redujo a la evaluación, al uso de modelos que aislan del contexto social que demanda qué y para qué se evalúa. Al evaluar solo aspectos de la conducta, se pierde de vista la dimensión de totalidad del proceso educativo en el sujeto, ya que tanto docente como educando son sujetos sociales, con una historia efectiva que interaccionan con una serie de expectativas,

temores, con una carga cultural e ideológica a partir de la cual asumen su papel en el proceso enseñanza-aprendizaje.

2°.- La práctica de la evaluación así como el traslape de instrumentos estandarizados no limitan sus efectos al salón de clases. Por el contrario, sus consecuencias son de índole social, ya que el docente, determina quiénes avanzan conquistando distintos estatus, por cuanto que tales resultados serán considerados por sus compañeros, por su grupo, familiar y por los demás docentes como buenos o malos educandos.

Las formas y criterios para evaluar cambian no solo al paso del tiempo, sino aun, dentro de una escuela, de un docente a otro esto se debe a los variados enfoques o concepciones peculiares sobre la evaluación educativa. Los enfoques que más se practican en la actualidad, son:

Evaluación con juicio de experto, la cual considera que es el docente, el único capacitado para evaluar los conocimientos de sus alumnos, emitiendo juicios y valorando a sus discípulos in apoyarse en procedimientos y técnicas que le brinden información objetiva sobre lo que evalúa.

Evaluación como modelo ideal, es similar al anterior, solamente que aquí, el docente, experto, basa sus juicios en un modelo ideal de hombre, establecido por la sociedad a la que pertenece.

La evaluación no se limita para la corriente crítica, por una neutralidad, entendida como resultado de una opinión objetiva; sino que necesita reconstruir en un

planteamiento teórico que analice la revisión epistemológica del proceso enseñanza-aprendizaje, la observación y reflexión de las interacciones humanas que se den colateralmente a los procesos de aprendizaje, por lo anterior para la evaluación se debe considerar, el nivel psíquico y afectivo que se genera en el grupo de los educados, considerando la teoría crítica, que los educandos participen para ser evaluados de forma abierta, rompiendo así el estereotipo de observador-observado, enseñante-aprendiz, informador-receptor.

2.4 Descripción de conceptos específicos del problema.

2.4.1 Esquema referencial del educando: Conjunto de conocimientos, sentimientos y afectos con los que piensa y actúa. Lo cual ha sido organizado a lo largo de la vida del sujeto.

2.4.2 Aprendizaje: Proceso consistente en una serie de acciones orientadas hacia determinadas metas, produciéndose modificaciones, reestructuraciones en su conducta.

2.4.3 Observación participante: Técnica en la que el observador asimila y comparte las actividades y sentimientos de la gente mediante una relación franca. Esto nos indica que el docente, como observador deberá actuar selectivamente lo más que pueda, participará en todo lo que considere pertinente para, posteriormente describir, explicar, analizar y reflexionar sobre lo observado.

2.4.4 Investigación acción o investigación participativa: Proceso de estudio, investigación y análisis de teoría o práctica, donde los investigadores, son parte del proceso que modifica o transforma el medio en el cual acontece.

Los factores esenciales en la investigación participativa aplicada a un proceso de grupo, son los siguientes:

- **.-Participación.-** Entendida como un derecho de los individuos a intervenir en las acciones que son necesarias para el desenvolvimiento individual y grupal, concebida como fenómeno social, es un proceso dinámico, que en su devenir canaliza una serie de factores significativos en el proceso de desarrollo personal y social de los individuos.

- **.-Análisis.-** Condición necesaria en la investigación participativa, siempre que lleve al diálogo como constante, y se acompañe de algunas de las siguientes cualidades:
 - que sea dialéctico, es decir, que con un razonamiento dialéctico siga el ritmo de reflexión- acción, enriqueciéndose al continuar el ciclo y al relacionar conceptos y hechos;
 - que sea descriptivo, que señale un conocimiento válido del significado, y que éste sea fidedigno y variable;
 - que sea crítico, es decir, que tomando el procedimiento dialéctico en cada contradicción se haga una pregunta sobre alternativas;
 - histórico, es decir, que se entiendan los hechos del pasado y del presente, ubicando la realidad actual en la historia;

- que sea biográfico, que la persona o grupo reflexione sobre la historia de su grupo y del entorno del grupo en un recuerdo biográfico que retrocede en el tiempo;
- que sea autoevaluativo, porque hemos aprendido muy bien la lección para ser críticos con los otros, pero muy rara vez con nosotros mismos.

2.4.5. Entrevista: Instrumento fundamental del método clínico y una técnica de investigación científica de la psicología, puede ser de dos tipos fundamentales: abierta y cerrada. En la entrevista abierta, el entrevistador, tiene amplia libertad para hacer las preguntas o para sus intervenciones, permitiéndoles toda la flexibilidad necesaria; en la segunda las preguntas ya están previstas, tanto como lo están el orden y la forma de plantearlas y el entrevistador no puede alterar ninguna de estas disposiciones

2.4.6 Cuaderno de notas del profesor: Instrumento de evaluación que consiste en una especie de diario personal aplicando a la practica docente. Se requiere únicamente cuaderno y lápiz y en él se anotan de manera descriptiva o narrativa, los eventos de aprendizaje observados durante el día. La forma en que se desarrollan depende del estilo personal de cada docente, de sus intereses y necesidades.

Se recomienda que sus páginas se separen en dos espacios: el primero de ellos para anotar los acontecimientos, hechos actitudes de alumno, del grupo o del docente, tal como se dieron. En el segundo espacio, para anotar hipótesis, interpretaciones personales, dudas. Esto permitirá distinguir entre lo que hizo el

sujeto observado, y por otro lado, las reflexiones o comentarios que hizo el docente y la explicación que da.

2.4.7 Cuaderno de notas del alumno: recurso de educando en el cual sintetiza el desarrollo cotidiano de la clase. En esta técnica el docente necesita motivar al educando para que aprenda a utilizar y llevar al corriente su cuaderno para la continua contrastación del aprendizaje alcanzando y fortalecimiento de la base de otros aprendizajes.

2.4.8. Cuaderno rotativo: Cuaderno de empleo colectivo en el que trabajan por turnos todos los educandos de un grupo. A cada uno le corresponde trabajar en él, un día escolar anotando todos los ejercicios y menesteres que se llevaron a cabo. Puede llevarse al hogar de los alumnos para que en él no solo se anoten las tareas del día, sino que de vez en cuando pueda ser el receptáculo de la opinión de los padres de familia.

2.4.9. Lista de cotejo: recopilación de información, con el propósito de darle un valor numérico o calificar cada una de las actividades realizadas por los alumnos. Las listas de cotejo tienen la ventaja de que el alumno puede participar directamente en la apreciación del proceso, además de lo fácil que es utilizarlas a la vista del grupo.

2.4.10 Ficha acumulativa: expediente personal de cada alumno. En el que van guardando todos los datos y documentos informativos concernientes al avance del aprendizaje de cada educando. Es necesario que sea consultada permanentemente

por el docente y que esté abierta a los padres de familia y a los alumnos, evitando así que sea un instrumento únicamente de uso administrativo.

CAPITULO 3

PROPUESTAS DE SOLUCION

A principio del siglo actual se había considerado a la evaluación del aprendizaje como pasar pruebas o exámenes orales o escritos y en la actualidad se ha comprobado que éstos adolecen de errores, ya que se llevaban en un ambiente artificial, eran improvisados y era el azar quien decidía la promoción, no presentaba contenido igual para todos los educandos y la calificación era subjetiva. Por ésto a lo largo de este trabajo reconceptualizamos el concepto de evaluación, como proceso continuo, encaminado bajo una nueva perspectiva, desechando lo tradicional.

3.1 Programa de actividades.

El presente trabajo está programado para realizarse en 36 hrs, por lo cual se estructuraron actividades durante 13 sesiones: 7 de 3 horas, 5 de 2 horas y 6 de una hora, a realizarse durante el ciclo escolar 1996-1997.

3.1.1 Objetivos

En base a la confusión existente medición y evaluación, considero que uno de los objetivos fundamentales es orientar a los docentes de la escuela para que entiendan y comprendan la diferencia existente entre estos dos factores del proceso educativo. Debiendo precisar las maneras de medir los resultados del aprendizaje de los educandos como individuos y de averiguar si aquellos concuerdan con nuestros propósitos educativos. Es de suma importancia que

que suministren datos que nos hagan posible vigilar la marcha del proceso de nuestra práctica educativa.

La evaluación es importante al principio, durante y al concluir el proceso de la enseñanza. Deben decidirse en primer término los resultados de aprendizaje deseados para inducir y estructurar, armónicamente, el proceso de enseñanza. En segundo término, es necesario determinar el grado del progreso hacia la meta durante el curso del aprendizaje, lo mismo como retroalimentación y motivación para el educando, que como medio de vigilar la eficacia de la enseñanza. Por último, es importante evaluar los resultados de aprendizaje finales en relación con los objetivos, tanto desde el punto de vista del aprovechamiento del educando, de la metodología y los materiales de enseñanza.

3.1.2 Participantes.

Los participantes involucrados en esta problemática son los educandos, docente y padres de familia. Los educandos como parte medular de dicha problemática, ya que son ellos a quienes se les aplica el proceso de la evaluación, los docentes quienes tienen la responsabilidad de aplicar y /o llevar correctamente el proceso evaluativo y los padres de familia, los cuales deben tener pleno conocimiento por parte de los docentes, del proceso al que nos referimos, debiendo de tener la comunicación necesaria tanto con sus hijos, como con los docentes que atienden a éstos.

3.1.3 Límites (tiempo, espacio y universo)

El tiempo trazado para realizar las actividades programadas concernientes a la propuesta de la problemática detectada en el plantel educativo, estará comprendido del 04 de Octubre al 18 de Diciembre de 1996.

En lo que respecta al espacio que se tomará en cuenta para la realización de la investigación y las actividades, será el propio edificio escolar, denominado Lic. Benito Juárez García, clave 07DPR1551Z, correspondientes a la zona escolar 082, con cabecera oficial en la Ciudad de Arriaga, Chiapas.

El universo o cantidad de personas que participarán o que estarán involucradas en mencionada actividad, serán los 6 docentes, los 166 educandos y sus respectivos padres que conforman la Sociedad de Padres de Familia, siendo 96 ellos, haciendo un total de 268 personas involucradas.

3.1.4. Recursos.

Los recursos que se utilizarán en el proceso de investigación de la problemática, serán bibliográficos, físicos (aulas) y humanos. Entre los recursos bibliográficos se contará con textos, folletos, manuales que aborden la problemática, los recursos físicos serán cada una de las aulas correspondientes a cada grado y los humanos serán los educandos, docentes y padres de familia.

3.1.5. Evaluación.

La evaluación será de manera continua o permanente, poniendo en práctica la observación hacia los docentes, como también llevando un control de las evaluaciones que lleven los docentes de sus grupos, revizándoles los documentos

en los cuales lleven el control. Se encausarán algunos intercambios de experiencias entre los docentes, en los que compartan sus avances, obstáculos y alternativas, dando el apoyo en forma conjunta y de manera recíproca.

3.1.6. Actividades.

Especificación del trabajo a realizar.

Actividades a realizar:	Fecha y hora	Lugar
Reunión con los docentes para ver el proceso de evaluación que se esta llevando a cabo en cada grupo.	04-10-96 de 12:00 a 15:00 hrs.	Dirección de la escuela.
Reunión con padres de familia de 1er. Grado.	04-10-96 de 16:00 a 18:00 hrs.	El aula del grupo.
Visita a los grupos.	07 al 11 y 14-10-96 de 12:00 a 13:00 hrs.	El aula respectiva de cada grupo.
Reunión con padres de familia de 2do. Grado.	18-10-96 de 15:00 a 17:00 hrs.	El aula del grupo.
Reunión con los docentes para analizar los instrumentos de evaluación.	31-10-96 de 12:00 a 15:00 hrs.	Dirección de la escuela.
Reunión general de padres de familia para darles a conocer el proceso de evaluación.	31-10-96 de 15:00 a 18:00 hrs.	Una aula.

Reunión con padres de familia del 3er. Grado.	05-11-96 de 15:00 a 17:00 hrs.	El aula del grupo.
Reunión con padres de familia del 4°. Grado.	18-11-96 de 15:00 a 17:00 hrs.	El aula del grupo.
Reunión con padres de familia del 5°. Grado.	27-11-96 de 15:00 a 17:00 hrs.	El aula del grupo.
Reunión con los docentes para analizar técnicas para evaluar el comportamiento.	27-11-96 de 12:00 a 15:00 hrs.	Dirección de la escuela
Reunión general de padres de familia para dar a conocer resultados de la evaluación.	28.11-96 de 15:00 a 18:00 hrs.	Una aula
Reunión con padres de familia del 6°. Grado.	02-12-96 de 15:00 a 17:00 hrs.	El aula del grupo.
Reunión con los docentes para ver los resultados de las evaluaciones del segundo bimestre.	18-11-96 de 12:00 a 15:00 hrs.	Dirección de la escuela.

CAPITULO 4

ANALISIS Y RESULTADOS

4.1. Interpretación de resultados.

La primera reunión para dar inicio al presente trabajo fue el viernes 4 de Octubre de 1996, de 12:00 a 15:00 hrs. con los docentes de la escuela, a quienes se les dió a conocer en forma general un bosquejo de la evaluación desde la perspectiva de la modernización educativa, se intercambiaron opiniones, al respecto, haciendo mención de diversos instrumentos y técnicas de evaluación.

Entre los instrumentos de evaluación que se mencionaron, se hizo referencias del cuaderno de notas, tanto del docente, como del educando; los cuales consisten en ir anotando en forma descriptiva o narrativa los acontecimientos de aprendizaje dentro del aula. Como también del registro de listas de cotejo y de la ficha acumulativa. Entre las técnicas de evaluación se mencionaron la observación, la cual se debe llevar de forma sistemática, y el registro anecdótico.

Fueron citados los padres de familia de manera grupal en las fechas: 4 de Octubre, primer grado de 16:00 a 18:00 horas; 18 de Octubre, segundo grado; 5, 18 y 27 de Noviembre, tercero, cuarto y quinto grado respectivamente y el 12 de Diciembre de 1996, sexto grado de 15:00 a 17:00 horas en cada grupo exponiéndoles y dándoles a conocer en forma general en que consiste el proceso de evaluación del aprendizaje y conducta de sus hijos, la asistencia fue baja y participaron poco los asistentes; el 31 de Octubre en la junta general de 15:00 a 18:00 horas hubo mayor participación, logrando despertar el interés de muchos padres, dándoles a

conocer y explicándoles en que consistían algunas técnicas o instrumentos de evaluación que los docentes utilizan para evaluar solicitándoles el apoyo que deben dar, al atender a sus hijos en casa, con respecto a sus tareas; aceptando en una gran mayoría de ellos.

Del 7 al 11 y el 14 de Octubre de 1996, se hicieron visitas a los grupos de 12:00 a 13:00 horas, en las cuales se les orientó, explicándoles en que consiste el proceso de evaluación del aprendizaje, despertando en los educandos el interés por un mejor aprovechamiento.

En la reunión con docentes del 27 de Noviembre de 1996, citados de 12:00 a 15:00, se analizaron algunas técnicas para la evaluación, algunos se oponían a ponerlas en practica, argumentando que es mucho papeleo y más carga de trabajo, se les exhortó y recordó que es nuestro deber y obligación para contribuir al mejoramiento y calidad de la educación en nuestro país.

El 28 de Noviembre de 1996, de 15:00 a 18:00 horas fueron citados a junta general nuevamente los padres de familia, en la cual se les informó los resultados obtenidos por parte de sus hijos, siendo satisfactorios en su mayoría.

El 18 de Diciembre de 1996, de 12:00 a 15:00 horas, nos reunimos en la dirección para valorar los resultados de las evaluaciones del segundo bimestre, en esta ocasión los resultados fueron poco satisfactorios, porque algunos docentes no aceptaron poner en práctica lo que se les dió a conocer y solicitar su apoyo en la primera reunión con ellos, algunos se concretaron a cumplir desde el punto de vista administrativo.

CONCLUSIONES

Para realizar el proceso de evaluación del aprendizaje en el aula desde la perspectiva de la modernización educativa, todo docente o persona involucrada en la enseñanza - aprendizaje, debe contar con un conocimiento amplio de dicho proceso.

El objetivo trazado en este trabajo, se basa en las actividades realizadas con los docentes, padres de familia y educandos, ya que cada uno es parte importante en el proceso de la evaluación, por lo que fue necesario recurrir a libros para realizar las consultas necesarias y poder orientar a todos los involucrados en el proceso, favoreciendo en gran parte a los educandos, logrando el interés por la adquisición de los contenidos, y de parte de los docentes el empeño de planear sus clases.

El reforzar nuestros esquemas conceptuales referente a la evaluación nos permite detectar deficiencias en la práctica docente por parte de algunos docentes del centro de trabajo, a los cuales se les orientó y exhortó a interesarse en hacer consultas bibliográficas o acudir a la dirección o en las reuniones de consejo técnico tratar asuntos relacionados con la evaluación del aprendizaje de sus educandos.

En el desarrollo de este trabajo, fue necesario fundamentarse en la Psicogénesis de Jean Piaget, principalmente en la construcción del conocimiento, sirviendo de marco para llevarla a la práctica a través de la pedagogía operatoria. En la actualidad debemos desempeñar nuestra labor docente, teniendo en cuenta que el niño es capaz de construir sus propias categorías de aprendizaje. Modificar

nuestra docencia significa cambiar las relaciones docente-alumno y alumno-docente, así como docente-padres de familia.

Es necesario que los docentes hagan conciencia y retomen su papel en la labor educativa o su practica docente, el resultado de esta investigación fué favorable en parte, ya que existe resistencia al cambio entre algunos docentes y responden o cumplen nada más administrativamente, trabajando de 8:00 a 13:00 horas de acuerdo al horario. Para lograr un aprendizaje de calidad, es necesario que como equipo docentes, padres de familia, educando y autoridades educativas, nos capacitemos de forma continua..

BIBLIOGRAFIA

CAPACITACION y Actualización Docente, La evaluación en la Educación Primaria, Edit, SEP. México D.F., 1995, 142 pp.

CONSEJO Nacional Técnico de la Educación, Perfiles de desempeño para Preescolar, Primaria y Secundaria, Edit, SEP. México D.F. 1994, 116 pp.

DIRECCION General de Educación Primaria, Manuel de Organización de la Escuela Primaria, SEP, México, D.F. 1980, 79 pp.

GOMEZ, Palacios Margarita, El niño y sus primeros años en la Escuela, SEP, Biblioteca para la actualización del maestro, México D.F.,

UNIVERSIDAD, Pedagógica Nacional, Análisis Pedagógico, volumen 1, SEP, México D. F., 1989, 282 pp.

UNIVERSIDAD, Pedagógica Nacional, Criterios de evaluación, SEP, México D. F., 1987, 247 pp.

UNIVERSIDAD, Pedagógica Nacional, El niño: Aprendizaje y Desarrollo, SEP, México D. F., 1988, 225 pp.

UNIVERSIDAD, Pedagógica Nacional, Sexto curso optativa, SEP, México D. F., 1985, 480 pp.

ANEXOS

SERVICIOS EDUCATIVOS PARA CHIAPAS
SUBDIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA
SECTOR 26 ZONA 082

ASUNTO: Constancia de realización
del plan de actividades.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe C. Profr. Erásto Natarén de los Santos, Supervisor Escolar de la zona 082, con cabecera oficial en Arriaga, Chiapas.

HACE CONSTAR

que el **C. PROFR. GERMAN JACOME LACAO**, RFC JALG6005285H2, Director Técnico de la escuela primaria Lic. Benito Juárez García, CCT 07DPR 1551Z, ubicada en la Pesquería Punta Flor, Arriaga, Chiapas, realizó en el periodo comprendido del 04 de Octubre al 18 de Diciembre de 1996 un programa de actividades correspondientes a la evaluación en el aula desde la perspectiva de la modernización educativa, en sesiones con docentes, educandos y padres de familia.

A petición de la parte interesada se extiende la presente a los diecinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, en la ciudad de Arriaga, Chiapas.



ATENTAMENTE

Estado Libre y Soberano de Chiapas
servicios Educativos para Chiapas
EDUCACION PRIMARIA
Supervisión Escolar 082
ARRIAGA, CHIAPAS

ERASTO NATAREN DE LOS SANTOS

SUPERVISOR ESCOLAR

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO número 2000 por el que se establecen Normas de Evaluación del aprendizaje en Educación Primaria, Secundaria y Normal.

Al margen del sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

JOSE ANGEL PESCADOR OSUNA, Secretario de Educación Pública, con fundamento en los artículos 38, fracción I inciso a de la Ley Orgánica de la Administración Federal; 12, fracción I, 47, fracción IV 50 de la Ley General de Educación, y 5º. Fracción I del reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley General de Educación, la evaluación de los educandos comprenderá la medición en lo individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio.

Que en este contexto, una evaluación permanente y sistemática posibilita la adecuación de los procedimientos educativos aporta más y mejores elementos para decidir la promoción de los educandos, coadyuva al diseño y actualización de planes y programas y, en general, conduce a una mejor planeación en el sistema educativo nacional, y que la evaluación permitirá al docente orientar a los alumnos durante su proceso de aprendizaje y , además asignar calificaciones parciales y finales conforme a su aprovechamiento en relación con los propósitos de los programas de estudio, he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO NUMERO 200 POR EL QUE SE ESTABLECEN NORMAS DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE EN EDUCACION PRIMARIA, SECUNDARIA Y NORMAL.

ARTICULO 1º.- Es obligatorio de los establecimientos públicos federales, estatales y municipales, así como de los particulares con autorización, que imparten educación primaria, secundaria y normal en todas sus posibilidades, evaluar el aprendizaje de los educandos, entendiendo éste como la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, así como la formación de actitudes, hábitos y valores señalados en los programas vigentes.

ARTICULO 2º.- La evaluación del aprendizaje se realizará a o largo del proceso educativo con procedimientos pedagógicos adecuados.

ARTICULO 3º.- La evaluación permanente del aprendizaje conducirá a tomar decisiones pedagógicas oportunas para asegurar la eficiencia de la enseñanza y del aprendizaje.

ARTICULO 4º.- La asignación de calificaciones será congruente con las evaluaciones del aprovechamiento alcanzado por el educando respecto a los propósitos de los programas de aprendizaje.

ARTICULO 5º.- La escala oficial de calificaciones será numérica y se asignará en números enteros del 5 al 10.

ARTICULO 6º.- El educando aprobará una asignatura cuando obtenga un promedio mínimo de 6.

ARTICULO 7º.- Las calificaciones parciales se asignarán en cinco momentos del año lectivo: al final de los meses de octubre, diciembre, febrero, abril y en la última quincena del año escolar.

ARTICULO 8º.- La calificación final de cada asignatura será el promedio de las calificaciones parciales.

ARTICULO 9º.- Las actividades de desarrollo: educación física, educación artística y educación tecnológica se calificarán numéricamente, considerando la regularidad en la asistencia, el interés y la disposición para el trabajo individual, de grupo y de relación con la comunidad por el alumno.

ARTICULO 10º.- Los directivos de las instituciones educativas comunicarán las calificaciones parciales a los educandos y a los padres de familia o tutores promoverán la comunicación permanente entre éstos y los docentes, para atender las necesidades que la evaluación del proceso educativo determine.

ARTICULO 11º.- La promoción de grado, acreditación de estudios y regularización de los educandos se realizará conforme a las disposiciones que en ejercicio de sus facultades emita la Secretaría de Educación Pública.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación y será aplicable a partir del ciclo escolar 1994-1995.

SEGUNDO.- Se derogan el Acuerdo 165 y las demás disposiciones administrativas emanadas de la Secretaría de Educación Pública que se oponga a lo dispuesto en este instrumento.

Sufragio Efectivo. No. Reelección.

México, D.F. a 31 de agosto de 1994.- El Secretario de Educación Pública. José Angel Pescador Osuna. Rúbrica.